FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NIT: 901.541.256-8

OTROSI MODIFICATORIO No. 01 (REDUCCIÓN), COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 146-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA Y EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA SAS CON NIT. 900454994-9

ACEPTACIÓN DE OFERTA No:	146-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022
FECHA SUSCRIPCION:	29 DE JULIO DE 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UBAM BIPIG26.
CONTRATISTA:	EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA SAS NIT. 900454994-9 R/L LUIS MIGUEL DURAN VELASQUEZ Cédula de ciudadanía No. 1.018.490.081 de Bogotá D.C.
VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) MCTE, IVA INCLUIDO
REDUCCIÓN SOLICITADA	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($12.660.682,00) MCTE, IVA INCLUIDO
VALOR FINAL	TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 37.339.318,00) MCTE IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA 15 DE DICIEMBRE DEL 2022
SUPERVISOR:	SV. JAMINTO QUIROZ PALOMINO y/o quien haga sus veces en el cargo

Entre los suscritos a saber de acuerdo con la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, y de conformidad con la Resolución 00009670 de 17 de diciembre de 2021 se delegan competencias al señor TC. JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ como director de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, el cual se posesiono mediante acta número 010 a los 04 días de enero de 2022 y Decreto 858 de fecha 31 de mayo de 2022," ascenso al personal de oficiales de las Fuerzas Militares", quien en consecuencia representa al MDN - EJERCITO NACIONAL, que en adelante y para los efectos de la presente aceptación de oferta se denominara CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA, identificado con NIT. 901.541.256-8 y demás normas concordantes, quien en el curso de este documento se denominará el CONTRANTE, por una parte y el señor **LUIS MIGUEL DURAN VELASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.018.490.081 de Bogotá D.C. Representante Legal de EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA SAS con NIT. 900454994-9**, quien en adelante se denominara el CONTRATISTA, hemos acordado suscribir el presente OTROSÍ 1 – REDUCCIÓN a la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 146-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022**, suscrito el 29 DE JULIO DE 2022, el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UBAM BIPIG26"**, el cual se regirá por la Ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias y por las cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes consideraciones: A. Que el M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL CENAC - NEIVA requirió contratar la **"PRESTACIÓN SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UBAM BIPIG26".** B.- Que en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2022 existe la asignación de los recursos necesarios para atender las obligaciones de pago de la presente aceptación de oferta hasta por la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000,00) MCTE, IVA INCLUIDO,** según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **16022 del 19 de Julio de 2022,** expedido por la Jefe de Presupuesto de la CENAC – NEIVA. C.- Que el día 29 DE JULIO DE 2022, fue suscrito **LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 146-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022**, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN SERVICIOS DE ATENCION DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UBAM BIPIG26".** D. - Que el quince (15) de Diciembre del 2022 se solicitó por parte del supervisor del contrato realizar REDUCCIÓN DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS

Powered by CamScanner

PESOS ($12.660.682,00) MCTE, IVA INCLUIDO. E. Que el SUPERVISOR DE LA ACEPTACION DE OFERTA y el CONTRATISTA consideran la necesidad de realizar **REDUCCIÓN DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($12.660.682,00) MCTE, IVA INCLUIDO,** así:

ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	SITUAC.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR INICIAL	SOLICITUD REDUCCIÓN PRESUESTAL No. 1	VALOR SIGUIENTE DEL CONTRATO
A-02-02-02-009-003	10	SSF	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	UBAM BIPIG	$ 50.000.000,00	$ 12.660.682,00	$ 37.339.318,00
				TOTAL	$ 50.000.000,00	$ 12.660.682,00	$ 37.339.318,00

F.- Que con fundamento en lo anterior el ordenador del gasto autoriza realizar el presente OTROSÍ 1 al **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 146-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2022.**

Por lo anterior las partes acuerdan celebrar la presente OTROSÍ al contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA PRIMERA. – MODIFICACIÓN DEL NUMERAL SEXTO. -VALOR: REDUCIR al valor de la aceptación de oferta la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($12.660.682,00) MCTE, IVA INCLUIDO,** por lo que la cláusula será entendida de la siguiente forma: ***6. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:*** *El valor de la presente aceptación será hasta por* ***TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($ 37.339.318,00) MCTE IVA INCLUIDO.***

CLÁUSULA SEGUNDA. – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El soporte de la REDUCCIÓN del presupuesto será cargado al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **16022 del 19 de Julio de 2022**, cuyo rubro presupuestal 02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.

CLÁUSULA TERCERA. – PERFECCIONAMIENTO: El presente OTROSÍ 1 de la aceptación de oferta, queda perfeccionado con las firmas de las partes y la expedición del registro presupuestal correspondientes.

Para constancia se firma la presente reducción en Neiva, catorce (14) de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022).

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL NEIVA.

TC. JAIRO ENRIQUE GOMEZ MARTINEZ
Director CENAC REGIONAL NEIVA

EMPRESAS MEDICAS DEL HUILA SAS
NIT. 900454994-9
LUIS MIGUEL DURAN VELASQUEZ
Representante Legal

Proyectó
PS. DANIELA HERNANDEZ SALAZAR
Comité Jurídico Evaluador

PS. BORIS FERNANDO CUELLAR TOVAR
Comité Económico Evaluador

Revisó: **MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES**
Jefe De Contratación CENAC REGIONAL NEIVA

OFICIAL DEL EJERCITO
MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES R.
CENAC-NEIVA

Powered by CamScanner